



MAT.: CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES A DON ALAN BRAULIO FIGUEROA ADASME. /

19 ABR 2023

ALGARROBO,  
DECRETO: N° P

1856

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Art. 109, El funcionario podrá solicitar sin goce de remuneraciones, por motivos particulares, hasta por tres meses en cada año calendario.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL 1 Código del Trabajo.
5. D.A N° 0634 de fecha 08.02.2023; Nombra a contrata a don Alan Braulio Figueroa Adasme.
6. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de fecha 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director del DAEM, a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040.
9. Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones de don Alan Braulio Figueroa Adasme, por 17 días, desde el 17.04.2023, hasta el 03.05.2023, cumpliendo su función de Profesor de Educación Física, servidas en la escuela básica El Yeco, de la Comuna de Algarrobo.
10. Ord. N° 060 de fecha 12.04.2023, emitido por la dirección del establecimiento educacional, escuela Básica El Yeco, comuna de Algarrobo adjunta solicitud docente antes descrito.

**CONSIDERANDO:**

Solicitud de 17 días de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por Don Alan Braulio Adasme, Profesor de Educación Física, servidas en la Escuela Básica el Yeco, de la Comuna de Algarrobo.

**DECRETO:**

Concédase Permiso sin Goce de Remuneraciones a Don Alan Braulio Figueroa Adasme, quien cumple funciones como Profesor de Educación Física, en la Escuela Básica El Yeco, de la Comuna de Algarrobo, por 17 días, desde 17.04.2023, hasta el 03.05.2023, ambas fechas inclusive.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRA DE FE



EMILIO A. AGUILERA GARCIA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DAEM

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/evmm.-  
DISTRIBUCIÓN:  
✓ Secretaría Municipal (2)  
✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 19 ABR 2023  
20 ABR 2023

FECHA SALIDA: .....

OBSERVACIÓN N° .....